

Los anuncios se pagan por adelantado

Año L

Núm. 14.792

NUESTRO PEOR ENEMIGO

En un país, donde se ensalza el jefe de hordas salvajes, cual Abdel-Krim, en el que los servidores del Estado se erigen en mandatarios, en el que cualquier quidam se atreve a censurar reglamentos y Leyes que por salud de la Patria se dictaron, donde a cualquier lado que dirijáis la vista halláis desertores de su deber, en el que el ciudadano ha hecho dejación de sus virtudes cívicas y en el que impera la sinrazón, la inmoralidad y la desvergüenza, solo puede esperarse el desquiciamiento, el naufragio entre las turbulentas aguas del egoísmo, la ambición y la desatentada codicia que arroja a los pueblos al lodazal de la imbecilidad.

No sé quién ha señalado Marruecos como el peor enemigo de España. No, el peor enemigo no son los jarques del Rif, son los malos pacos del interior que, apostados en las encrucijadas, acechan siempre la ocasión propicia de disparar, impunemente sus armas contra la nave nacional. Son los malos políticos que merced a componendas y transacciones, se mantienen en el Poder; los servidores del Estado que en estas debilidades se amparan para imponer voluntades y coartar al Poder ejecutivo; son esas autoridades, sin prestigio que abdican sus derechos y no cumplen sus deberes: esas timbas fastuosas que funcionan para escándalo público, somos todos, cada uno de por sí, por la debilidad, por esta falta de energía y de civismo, por nuestra indiferencia y apatía.

Enemigos de la Nación vamos siendo todos. Unos conscientemente, los otros por inconsciencia. No es el Rif el peor enemigo de España, lo son sí los españoles, cuantos españoles se doblegan al peso del fatalismo en una pasiva indiferencia cual si toda acción genuinamente varonil, hubiera sido destruida de entre nosotros, lo que determina un parangón demasiado justo por desgracia entre nosotros y aquellas *ladies* de los *vots lojrs* *Womans*. Mucha estridencia para poca cosa.

Un caso inaudito, vergonzoso, intolerable que clama represión, es el que han planteado los funcionarios de Correos, ¿Por qué? Por que se creen fuertes y han hallado debilidades, donde debía salirse al paso con tesón y energía, abortando con gesta varonil, con virilidad

en una recta aplicación de la Ley y la Justicia, ese movimiento francamente subversivo de funcionarios al servicio de un Estado.

Se ha llegado al colmo. Por errores de algunos elementos directores, van tomando estado de derecho estas actitudes rebeldes. No hay ya respeto al Poder público y basta que una colectividad, sea la que sea, tenga sensación de que es fuerte, por la unión de sus componentes, para que surja implacable el fantasma de la amenaza, para que se crea con derecho a imponer su santísima voluntad, a coaccionar aún que para conseguir su objeto tenga que vejarse, escarmentarse y humillar a todo el país.

No es el peor enemigo de España el que combaten nuestras huestes de Marruecos. El enemigo principal que más daño causa a la Patria, está en la propia casa y con sus desplantes, con la continua algarería fanfarronesca del que ha perdido toda noción del respeto, trata de imponerse, como los chulos de tasca, amparándose en la sinrazón de la fuerza.

No creemos que la opinión española continúe descarrada y dividida, si con la elocuencia de ahora, los hechos vienen a demostrarnos palmariamente que esta apatía del país, es la celestina que ampara esos odiosos contubernios que se atentan contra los sagrados intereses de la Nación. Es preciso que se imponga el estado de derecho, que la disciplina social se restablezca, que se acaben las rebeldías amparadoras de egoísmos y ambiciones. España necesita que todos presten su concurso a la obra de resurgimiento nacional que se impondrá el día que cada ciudadano ocupe su puesto y cumpla sus deberes.

En esta deserción constante de altos y bajos, dividida la opinión sana del país en pueriles rivalidades que ya no tienen razón de existir, vamos derechamente a la bancarrota al desquiciamiento total. Mientras continuemos como hasta aquí, es inútil hablar de enemigos del otro lado del Estrecho: El peor enemigo de España es el propio español, adormecido por la desidia y la apatía, faltar de civismo y fácil a todo embaucamiento y subversión.

FRANZ
Mahón y agosto 1922.

Mahón, jueves 10 de Agosto de 1922

sino la pugna enconada de unas cuantas anulaciones feudales. Salvando dos o tres excepciones — a media docena no llegan —, los políticos, españoles carecen de significación propia; lemas y banderas heredaron de sus antepasados. La cosa pública, la administración del Estado y el ejercicio de los cargos representativos son bienes patrimoniales. En ocasiones, los núcleos oligárquicos, por la frondosidad del árbol genealógico, llegan a constituir verdaderas tribus; pero el sistema hereditario prevalece en las ocasiones políticas. Una pequeña falange de leguleyos tiene acotada la vida pública española. Para ellos son los altos cargos; ellos, en fin, encaramados en las cumbres de la política, exigen participación pingüe en todos los negocios importantes que necesitan de las complacencias oficiales para desenvolverse.

El «affaire» de las dietas apenas si ha sido la gota que hace rebasar los bordes del vaso. El origen está en los males que quedan señalados. El profesionalismo de la política es la verdadera causa. Lo otro no pasa de un pintoresco episodio, cuya amabilidad indica un grado superlativo de decadencia.

Contra todo eso se alza brisamente la opinión nacional. Munt-

ciptos y Diputaciones, Ateneos y casinos, Asociaciones agrarias y Cámaras de Comercio, el sabio que vive encerrado en su laboratorio y el ingeniero que traza sus planos, libre de las tentaciones de la política, todo lo que en España representa valor, fuerza y consciencia, increpa con duros anatemas a un Parlamento en cuyo seno se ha podido perpetrar desafuero de tal linaje.

Mas la protesta necesitaba cauce y objetivo. Ambas cosas tiene ya. Entidad tan respetable como la Defensa Mercantil Patronal, que por la enjundia de sus fines y la categoría social de sus componentes es la más genuina representación de las fuerzas vivas del país, ha tomado la iniciativa de recoger la opinión dispersa y llevar a términos prácticos la campaña. No se trata de que los diputados dietistas renuncien sus actas. Eso es muy poco y no ostenta la necesaria ejemplaridad. Hace falta más. Hace falta la sanción. El Congreso de los Diputados carece ya de autoridad para legislar. Es absolutamente necesario disolverlo si no se quiere que la nación se divorcie definitivamente de la institución parlamentaria.

(De «La Acción».)

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 8 de agosto de 1922

Presidió el señor Alcalde don Mateo Seguí Carreras asistiendo los concejales señores Bosch, Orfila, Tudurí, Mus, Sancho, Sintes, Olives, Pons Mesquida, Mir, Bagur, Andreu, Gómez, Carreras Carreras, Carreras Pons y Pons Sitges.

ACUERDOS

- Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.
- Aprobar varias cuentas.
- Aprobar las cuentas de gastos de Beneficencia de julio.
- Elevar a cinco pesetas el jornal de los capataces don José Pons Villalonga y don Sebastián Meliá.
- Recaudar por la Administración el arbitrio sobre coches de parada, de tránsito y alquileres de locales para caballerías y carruajes.
- Obligar a don Pedro Goñalons la consolidación del frontis n.º 19 de la calle de la Iglesia.

Autorizar a don Antonio Seguí para traspasar a favor de doña Magdalena Mascaró el quiosco que ocupa los puestos de venta número 39 y 40 del Mercado del Carmen.

Conceder las licencias siguientes:

- A don Juan Ponsetí para abrir una ventana en el frontis número 5 de la calle de San Andrés.
- A don Pedro Pou Tudurí para colocar canalones en la fachada número 94 de la calle de Pi y Margall.
- A don Ramón Canus Palliser para ensanchar la puerta n.º 5 de la calle de Ramírez.
- A don Julián Benjassar Pericás para modificar aberturas de la fachada número 17 de la calle de la Alameda.
- Aceptar la oferta de «Energía Eléctrica» para instalar una maquinaria achicadora de agua mientras se efectúen las obras de construcción del pozo de la calle del Campamento.
- Adquirir los abonos que sean necesarios para el buen cultivo de la huerta del Hospital Civil, y facilitar un auxiliar al hortelano del mismo, siempre que lo requieran las circunstancias.
- Interesar del señor Ministro de

la Guerra continúe en ésta el Escuadrón de Caballería.

Agradecer a la Comisión provincial su atención reservando cuatro plazas en la Colonia Escolar de Sóller para otros tantos niños de las Escuelas públicas de esta Ciudad.

Quedar enterado del telegrama de salutación dirigido por el señor Alcalde al señor Alvear, Presidente electo de la República Argentina, con motivo de su visita a España y de la contestación de gratitud recibida de dicho señor.

- Conceder treinta días de licencia al Delineante señor MasPOCH.
- Adquirir dos extintores y algún material para el Archivo.
- Arreglar la cisterna del Mercado del Carmen.
- Aprobar la modificación del artículo 47 del Reglamento del Cuerpo de Empleados.

Quedar con agrado enterado de la campaña que a favor de la Beneficencia municipal está desarrollando «La Voz de Menorca», con motivo de las próximas fiestas de Nuestra Señora de Gracia.

Quedar enterado de las visitas y obsequios que este vecindario dedica a la Colonia Escolar de Adaya.

A INFORME

De la Comisión de Consumos, estados de ingresos, gastos y demás de dicho Impuesto de julio.

De la Comisión de Hacienda, cuentas.

De la Comisión de Fomento, lo que sigue:

Instancia de D. Cristóbal Gomila Palliser solicitando se le venda por su justo valor el campo de Bellavista.

Instancia de don Antonio Mercedal Barber pidiendo permiso para colocar canalones en el frontis n.º 16, de la calle de Ramirez.

Instancia de don Francisco Marent pidiendo permiso para abrir una puerta en la fachada n.º 62, de la calle de Gracia.

Comunicación de «Eléctrica Mahonesa», dando cuenta de los trabajos que viene realizando para introducir cuanto antes la mejora convenida en el alumbrado público, ofreciéndose efectuar una iluminación extraordinaria para dar mayor realce a las fiestas de Nuestra Señora de Gracia, siempre que la mejora no esté realizada.

A estudio de la Comisión de Gobernación, comunicación del Claustro de Profesores de la Escuela municipal de Artes y Oficios, proponiendo se exijan derechos de matrícula, a devolver a los alumnos que hayan asistido a clase durante todo el curso, destinar el importe de las matrículas no devueltas a premios o a gastos de material, conceder matrículas gratis. Que los trabajos de Secretaría se efectúen en la misma Escuela durante las horas de clase. Crear un segundo curso de Geometría aplicada al dibujo a cargo de don Francisco Hernández Sanz. Adquirir modelos de yeso. Y reunir en un local

propio todas las enseñanzas de la Escuela.

De la Comisión de Beneficencia, proposición de don José Llopius Aragonés, presentada fuera de concurso, pidiendo se le ceda la explotación del Teatro Principal por veintidós años consecutivos, obligándose efectuar obras de modificación y mejora en la fachada, paredes, tejado, escalera, embaldosado, techos, pisos, palcos y butacas; construir una grada en el tercer piso; reformar el alumbrado; hacerse cargo del seguro; dar cada año dos funciones de Beneficencia y depositar cinco mil pesetas en garantía del compromiso.

Y se levantó la sesión.

APUNTES BIOGRÁFICOS MAESTRO BENEJAM

Hace algún tiempo llegó a nuestras manos un bien editado folleto, que lleva el título que sirve de epígrafe a esta bibliografía. La obra, que tal concepto merece, es hija de la pluma del culto farmacéutico de Ciudadela, don José Cavaller Paris, que ha sabido, en una concienzuda labor, mostrarnos en sus cuartillas, la verdadera personalidad del llorado Maestro Benejam, de aquella preclara inteligencia y férrea voluntad, que convirtiendo su profesión en apostolado, realizó una colosal y firme obra en pro de la cultura menorquina y en aras de la enseñanza.

«Benejam; alma de poeta, corazón de niño, cerebro abierto a las grandes ideas, trabajador incansable, cariñosísimo con sus familiares, franco y leal con los amigos, paternal con sus discípulos, admirado de sus lectores y estimado de todos sus conciudadanos...» Así escribe el ilustrado biógrafo don Cavaller, y quien con tan sencillos rasgos sabe destacar vigorosa y firme la figura del Maestro, hacer un tan acabado retrato de aquel hombre de ciencia, luchador infatigable y de corazón abierto a la ternura y merece por ello en sí, el honroso título, el honor de firmar una biografía de una de las figuras contemporáneas más salientes en la vida menorquina.

El trabajo del señor Cavaller es acabadísimo, pulcro y erudito. La biografía del Maestro Benejam no podía ser con más acierto trazada que por el señor Cavaller, que conocía íntimamente al Maestro, al que le unía un afecto de discípulo, la estimación de buen amigo.

Además de la biografía exacta del Maestro Benejam, en la que destaca las épocas más azarosas de la vida del pedagogo ilustre, recoge en su libro el señor Cavaller los fragmentos de inspiradas poesías de Benejam y de algunos de sus meritosísimos artículos que reflejan en su estilo el alma delicada del Maestro que demuestran la potencialidad de aquella inteligencia privilegiada.

Como complemento: la obra del señor Cavaller ha sido ilustrada con profusión de grabados y retratos de Benejam, habiendo sido impresa sobre magnífico papel couché y muy esmeradamente por la tipografía de Juan M.ª Moll, de Ciudadela. La obra se vende en todas las librerías al precio de tres pesetas.

Circunstancias imprevistas y el exceso de trabajo que pesa sobre nosotros, nos habia privado del placer de dedicar unas líneas a tan bello trabajo y al hacerlo hoy cumplimos transmitir nuestro aplauso y felicitación al ilustrado autor don José Cavaller Paris.

CRÓNICA

En favor de los modestos empleados

Por fin, en la sesión celebrada el martes por nuestro Excmo. Ayuntamiento realizando un acto de verdadera justicia equitativa y noble, quedó aprobada por unanimidad la moción presentada por el Alcalde señor Seguí Carreras, que se refiere a la reforma del Reglamento de Empleados en la parte que se refiere a jubilaciones y haciendo una excepción a favor de los empleados modestos, se les concede que la jubilación se estipule sobre el sueldo de 90 pesetas mensuales para todos aquellos que al llegar a la vejez, no disfrutan el indicado sueldo.

La segunda parte del dictamen, que el Alcalde, juntamente con los señores Olives, Pons Sitges y Gómez de Tejada tienen presentada, se refiere a la regularización de los sueldos y es de esperar, que el Ayuntamiento, comprenderá el espíritu de justicia que inspira la proposición y se avendrá a darle su aprobación, por concordar ésta, con el credo de las ideas liberales y democráticas que tiende a que los empleados estén emancipados, de las mayorías, en todo lo que a

la cuestión material afecta, evitando así que tengan que sufrir los vaivenes de la política.

En la Liga Marítima

Esta tarde y en el local que ocupa la Liga Marítima en Calafiguera se celebrará como de costumbre, la reunión semanal de moda dándose un concierto a cargo de los profesores de piano y violín señores T. Pons y Panedas.

No hay duda de que las terrazas de la Liga Marítima son de los pocos lugares deliciosos que tenemos en esta ciudad para las reuniones veraniegas y por lo tanto justo es que se vean muy concurridas.

El programa que interpretarán los concertistas es el siguiente:

- Pasodoble «Belmonte», G. Pérez «Chants russes», lento du concerto op. 29, E. Lalo.
- Fantasia «La Traviata», Louis.
- «Menuet», Burmester Dussek.
- «Gavotte», J. Gossec.
- Fox trot «Mimitos», Pacheco.
- One step «Up to date», A. Mario.
- Schotis «Travieso», Silka.
- Vals «El sueño de bebé», Casanova.
- Pasodoble «La aduaneta», Lluçh.

LOS ALEGRES DIPUTADOS DIETISTAS

La nación destituye al Parlamento

La pícarosca aventura de las dietas en la Cámara llamada popular España es el país de las nomenclaturas arbitrarias — ha tenido la inesperada virtud de sacudir la conciencia nacional, de antiguo adormecida en un escepticismo fatalista. De todos los ámbitos de España surge, briosa, indignada y tenaz, la protesta contra el desenfadado ético de esos diputados que en una emboscada parlamentaria por sorpresa y casi con alevosía, asignáronse crecidos emolumentos con escarnio de los intereses del país y con vilipendio para a la exhausta Hacienda de una nación pobre y esquilada. Algún bien había de reportar la vergonzosa explotación. A trueque de esos millones disipados en la orgía, hemos adquirido el convencimiento de que la mansedumbre del pueblo español sólo hasta ciertos límites tolera la vejación de los políticos profesionales.

No son las dietas en sí ni su cuantía la razón de esos clamores unánimes de la nación. Si bien se mira, la cifra del aumento de consignación, aun siendo importante, no alcanza un nivel superior al que ostentan otros despilfarros a que nos tienen acostumbrados nuestros hombres públicos. Es la significación del hecho, su desfachatete extraordinario, lo que mueve la repulsa airada de la opinión. El desenfreno de esos alegres diputados que se votan a sí mismos mil pesetas mensuales, rebasa en efecto, el cauce de la más elemental prudencia. Un paso más por esos vericuetos tortuosos, y la muchedumbre habría hecho un implacable escarmiento en los parlamentarios que detentan la representación popular.

La vida pública en España es patrimonio incommovible de dos docenas de familias. Esa cosa turbia y artera que se llama política no es

